



PERMISO **OCUPACION BIEN NACIONAL DE  
USO PÚBLICO**  
NÚMERO **109/2021**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 30.09.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : ENTEL S.A  
RUT : 92.580.000-7

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : DESDE CALLE RAMON FREIRE CON MAIPU HASTA PRAT  
170, QUILLOTA

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR TENDIDO DE FIBRA  
OPTICA OCUPANDO 1M2 POR POSTE (12 POSTES).**

**Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra,  
trabajadoras y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según  
corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada  
vehicular.**

**LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN  
CURSO.**

**HORARIO: DE 06:00 AM A 10:00 HRS.**

ENCARGADO OBRAS : ROSALINDO MORALES  
CONTACTO : [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de  
\$25.262.- Ingreso N° 741809 con fecha 30/09/2021

CONCEDIDO EN : Quillota, 30 de septiembre de 2021



**MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

